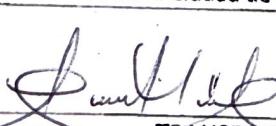
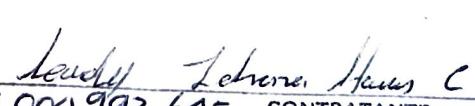


CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	<i>Carlos Mario & Leidy Veldorrama</i>												
NIT:	11996780	TELEFONO:	313 3959152										
CONTRANTANTE:	<i>Leidy Johana Herrera Campona</i>												
NIT.	1.004.993.645	TELEFONO	300 7111883										
DIRECCION:	Carrera 18 # 27-65												
NOMBRE R/L	EMAIL: CC												
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.												
CONVENIO													
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA											
CONDICIONES DEL CONTRATO													
VEHICULO	PLACA: 1/2768	MODELO: 2023	MARCA Mercedes										
DURACIÓN	No INTERNO 18	CLASE: Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 20										
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación												
	FECHA DE INICIO	DIA 4	MES Enero										
	FECHA DE TERMINA	DIA 5	MES Enero AÑO 2026										
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____												
FORMA DE PAGO	<p>El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.</p> <table border="1" style="float: right; margin-right: 10px;"> <tr> <th colspan="2">VALOR TOTAL</th> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI _____ NO _____</td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td>\$ _____</td> </tr> <tr> <th>FECHA PAGO</th> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </table>			VALOR TOTAL		ANTICIPO	SI _____ NO _____	VALOR REST	\$ _____	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
VALOR TOTAL													
ANTICIPO	SI _____ NO _____												
VALOR REST	\$ _____												
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO										
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos											
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H / C) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.											
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<i>Barranquilla</i>											
	DESTINO	<i>Pereira - Villavieja</i>											
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____											
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN												
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.											
	NOMBRE	CC	TELEFONO										
	<i>Leidy Johana Herrera C</i>	1.004.993.645	300 7111883										
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.													
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año										
 CC. 11996780													
TRANSPORTADOR		 CC. 1.004.993.645 CONTRATANTE											